

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 1061 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista ANDRES FABIAN QUEVEDO TORRES	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1022405243
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - FUSAGASUGA <i>Grupo Territorial Cundinamarca Boyaca Casanare</i>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
	FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
1061 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de noviembre, se tiene asignada una población de 52 firmantes de paz, distribuidos en los siguientes municipios: Pasca: 10 firmantes (5 mujeres, 5 hombres) Fusagasuga: 42 firmantes (12 mujeres, 30 hombres) De estos firmantes, están activos en el SIRR, 2 se encuentran en estado limitante temporal. Durante los encuentros, se realizó acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones que requerían cumplimiento en el mes de octubre de acuerdo con su plan anual de reincorporación. Realizándose registro de asistencia en ARPA a las actividades así: Código Seg-Pri: 8 FORM-PRI: 2 4.2.1.1.2.A.2: 8 4.2.1.1.2.A.1: 8 Estos seguimientos se encuentran registrados en el SIRR en el módulo plan de trabajo seguimiento en la priorización y cumplimiento de acciones. A la fecha, se ha realizado atención y seguimiento al 57 % de la población asignada, comprendiendo a quienes tienen programado el seguimiento durante el presente mes. Se realizó acompañamiento con firmantes mujeres de los municipios de Fusagasuga y Pasca en la jornada de apropiación de la agenda de incidencia de mujeres del Sumapaz. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%201
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo no se realizaron actividades en procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. Se llevo a cabo el acompañamiento y seguimiento de 52 planes de reincorporación individual de la población asignada. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%202
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realiza acompañamiento y apoyo a 11 firmantes en el acceso a información específica sobre el Sistema General de Pensiones, oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%203
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	Durante el mes de Noviembre, se realizó acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones que requerían cumplimiento en el mes de octubre de acuerdo con su plan inicial de reincorporación anual. Se llevo a cabo transferencia de conocimiento con el profesional de sostenibilidad económica, ajuste y seguimiento de proyectos productivos. Además se llevo a cabo la inducción sobre los formatos generales en el proceso de formulación de proyectos productivos. De igual forma se recibió el acompañamiento por parte de la profesional social, sobre las metodologías, seguimiento de la población, formatos y actividades sociales. Se finaliza la formulación de 1 plan anual y se continúa la formulación de 1 plan de firmantes asignados a Fusagasuga. Se realiza acompañamiento y apoyo en logística para la jornada de apropiación de la agenda de incidencia de mujeres del Sumapaz donde se fortalece su conocimiento en la temática y se brinda el espacio para manifestar su interés de participación. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%204
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realiza un primer acompañamiento a un firmante de Fusagasuga apartir de la transferencia de conocimiento con el profesional de sostenibilidad económica, donde se socializa el beneficio del proyecto productivo, identificando el interés del participante en direccionarlo a la Ganadería Bovina doble propósito, se indica requisitos del Firmante, proveedor y el predio donde se desarrollaría el proyecto. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%205

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1061 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 - A 30/11/2025	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el presente periodo se realizo acompañamiento y seguimiento a los firmantes que tenían acciones que requerían cumplimiento en el mes de octubre de acuerdo con su plan anual de reincorporación. Realizándose registro de asistencia en ARPA a las actividades así: Código Seg-Pri: 8 FORM-PRI: 2 4.2.1.1.2.A.2: 8 4.2.1.1.2.A.1: 8 Adicionalmente, se realizó el cargue de la información y el reporte de cumplimiento de las acciones en el SIRR, dentro del módulo de Plan de Trabajo, conforme al plan de ciclo anual establecido con cada firmante para el seguimiento correspondiente al mes de noviembre. - Se lleva a cabo el registro en el aplicativo ARPA con los códigos 4.2.1.1.2.A.1 y 4.2.1.1.2.A.2 la atención de 8 mujeres firmantes de los municipios de Fusagasuga y pasca, referente a la participación de la jornada de apropiación de la agenda de incidencia de mujeres del Sumapaz. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%206		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante este mes se apoyo en la convocatoria y la logística del inicio del primer ciclo de la escuela de participacion política y ciudadana, en el municipio de Fusagasuga. La evidencia de esta actividad se encuentra en : https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%207		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la revisión y verificación de asistencias de la población firmante de paz, contrastando la información registrada en las plataformas SIRR, ARPA y en la base de datos de desembolsos, sin encontrarse novedades que reportar. Adicionalmente, se elaboró y consolidó la base de datos de verificación de casos con valor adicional, relacionada con los beneficios dirigidos a menores de 12 años (11), personas adultas mayores (9) y personas con discapacidad (1). El Resultado de la verificación fue: • 3 firmantes no cumplen con requisitos para la asignacion mensual : 1 no registra acreditacion y 2 limitantes temporal. Se confirma que el suministro de alimentación es recibido por 49 de los 52 firmantes de paz asignados y el valor adicional para los que cumplen con requisitos. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%208		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de noviembre se participó en las siguientes reuniones: 06 de noviembre: Jornada de socializacion sobre alistamiento de las ATRC vigencia 2025-2026. -10 de noviembre: jornada de apropiación de la agenda de incidencia de mujeres del Sumapaz.. 10 de noviembre: Encuentro reincorporacion equipo deigatador. -14 de noviembre: participación en la jornada de la Estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral. 21 de noviembre. Se lleva a cabo la presentacion de equipos para el primer acercamiento sobre las ATRC, haciendo la presentacion de equipos, parametros de comunicacion y cronogramas de ejecucion. -23 de Noviembre: Reunion articulacion Interna de ATRC. 28 de noviembre: Socializacion agendas territoriales de reincorporacion comunitaria en Fusgasuga. La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%209		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1061 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó el envío y registro de información vía correo electrónico a la técnica, con el fin de compartir datos relacionados con los firmantes de paz: Planillas maestro itinerante: 4 . La evidencia de esta actividad se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Andres%20Fabian%20Quevedo%20Torres/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%2010
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI: ☒	NO: ☐	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: ANDRES FABIAN QUEVEDO TORRES	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21-COORDINADORA GT

Fecha:	30/11/2025
--------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>